CPDE. EXPTE. N° 4011-0013301-MB-2025//**6805-HCD-2025** – DESPACHO N° 18 – COMISION DE: **PRESUPUESTO, IMPUESTOS Y HACIENDA.-**

VISTO

El Expediente N° 4011-0013301-MB-2025//**6805-HCD-2025**; Ref. a: Eleva Nota referente a Donación de Aeronave a favor de la Municipalidad de Berazategui; y

CONSIDERANDO:

Que por Expediente EX 2024-09058455-GDEBA-DDPRYMGEMSGP la Municipalidad de Berazategui ha solicitado la donación de un helicóptero marca Messerchmitt Bolkow Modelo BO-105 c, número de serie S-207, matrícula LQ-LSU a fin de ser exhibido en el "Campo Santo de custodios Malvineros" en homenaje a la memoria de los ex combatientes y caídos en la Guerra de Malvinas, reconociendo su valentía y sacrificio en defensa de la Soberanía Nacional.-

Que por Resolución N° 2025-129-GDEBA-MSGP con fecha 23 de Enero de 2025, el Sr. Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires resolvió transferir sin cargo la aeronave solicitada a favor de la Municipalidad de Berazategui;

Que la Secretaría de Control Urbano Municipal ha tomado intervención manifestando la no objeción en cuanto a la realización de los trámites administrativos pertinentes para dar curso a la misma;

Que conforme lo normado por el Artículo 57° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, le corresponde al Honorable Concejo Deliberante, la aceptación o rechazo de las donaciones o legados ofrecidas a la Municipalidad.-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A N° 6722

ARTICULO 1°: ACEPTASE la donación realizada por el Ministerio de Seguridad ..... de la Provincia de Buenos Aires de una Aeronave tipo Helicóptero Marca Messerchmitt Bolkow Modelo BO-105 c, Número de Serie S-207, Matrícula LQ-LSU a la Municipalidad de Berazategui.-

ARTICULO 2°: ARBITRANSE, por el área técnica competente, las medidas ..... tendientes al traslado de la aeronave mencionada en el Artículo 1°.-

ARTICULO 3°: INCORPORASE oportunamente la aeronave mencionada en el ..... Artículo 1° al Patrimonio Municipal.-

ARTICULO 4°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y ..... cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 16 de Julio de 2025.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D. : **Cra. ANDREA ELISABET CANESTRO**
Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**

ES COPIA FIEL
Digitalizado
Rodolfo Aguilar
16/07/2025